

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
225	Vázquez Cameselle, Yolanda Oïga	36.007.649
226	Vega Bermúdez, María Luisa	50.686.863
227	Vega Llanes, María José de la	10.582.099
228	Vera Cordero, Cosme	41.910.484
229	Vivar de Andrés, María del Pilar	51.177.162
230	Vives Solivellas, Catalina	50.414.785
231	Yébenes Sáez, Luis Manuel	51.305.772
232	Zornoza Pérez, Ignacia	50.279.316
<i>Turno restringido</i>		
233	Carbajo González, Purificación	7.038.331
234	García Gutiérrez, María Teresa	2.840.042
235	García Pariente María Paz	50.024.684
236	Herrero Matienzo, Clotilde Milagros	12.214.695
237	Herrero Matienzo, María Luisa	12.195.355
238	Llor Tudela, Rafael	22.399.298
239	Martínez Lázaro, María Victoria	2.808.745
240	Mendicuté Imaz, Izaskun	15.877.303
241	Páramo Jiménez, Benito	2.494.500
242	Pérez Peces, María Dolores	2.840.631
243	Rabazas Ríos, Petra	284.865
244	Valverde Martín, Blanca María	12.205.959

ANEXO II

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
A) Por presentar la instancia fuera de plazo y no especificar al Cuerpo que se presenta:		
1	Hidalgo Lladós, María Teresa	40.854.680
B) Por no abonar los derechos de examen por valor de 600 pesetas y no especificar el Cuerpo al que se presenta:		
2	Toledo García, María del Carmen	78.352.521
C) Por presentar la instancia fuera de plazo:		
3	Heras Salord, José María de las	39.813.794
4	Palomino López, Sagrario	3.779.719
D) Por no acreditar título de Bachiller Superior o similar:		
5	Marina Villazala, José María	13.043.381
E) Por omisión del número del documento nacional de identidad:		
6	Rodríguez Pla, Jaime	—

ADMINISTRACION LOCAL

8161 RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante.

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria de la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Delineante del excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la referida oposición y que es la siguiente:

Aspirantes admitidos

Caballero Fernández de Barrena, Rafael.
Gómez de Segura Rueda, Carlos.
Jiménez Alfaro, Gonzalo.
Martínez López, María Carmen.
Cuesta Esteban, Miguel Angel.
Tamayo Paniego, Javier.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva una vez transcurridos quince días hábiles, a contar desde el siguiente

al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», caso de no formularse reclamación alguna contra la misma.

Logroño, 22 de marzo de 1977.—El Alcalde-Presidente.—2.661-A.

8162 RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria de la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la referida oposición y que es la siguiente:

Aspirantes admitidos

Argaiz Ramírez, Miguel.
Faci Lucía, Ignacio.
López San Miguel, Juan Ramón.
Mauleón Hija, Antonio Javier.
Ridrujo Alonso, Alberto.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva una vez transcurridos quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», caso de no formularse reclamación alguna contra la misma.

Logroño 22 de marzo de 1977.—El Alcalde-Presidente.—2.660-A.

8163 RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición para provisión en propiedad de una plaza vacante de Programador del Centro Informático Municipal.

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Programador del Centro Informático Municipal, se hace público que han sido presentadas dos instancias suscritas por los señores que más adelante se indican.

Por reunir los requisitos exigidos y haber presentado la documentación necesaria son admitidos a la citada oposición los siguientes solicitantes:

1. D. Domingo Martínez Pernias.
2. D. Daniel Suárez López.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, concediéndose un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Si durante el expresado plazo no se produjera ninguna reclamación contra la lista provisional, ésta quedará elevada a definitiva.

Melilla, 5 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.371 E.

8164 RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrelavega por la que se convoca oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Objeto: Proveer, mediante oposición, una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el coeficiente retributivo 1,7 dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan.

Condiciones: Ser español; tener cumplidos dieciocho años sin exceder de cincuenta; estar en posesión del título de Enseñanza Media Elemental o Graduado Escolar o similar; carecer de antecedentes penales y observar buena conducta; no hallarse incurso en causa de incapacidad según el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local; las aspirantes femeninas tendrán que haber prestado el Servicio Social de la Mujer.

Presentación de instancias: Durante el plazo de treinta días hábiles, a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases completas de esta convocatoria y su programa se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 25, correspondiente al día 28 de febrero de 1977, y en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Torrelavega, 3 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.082-E.